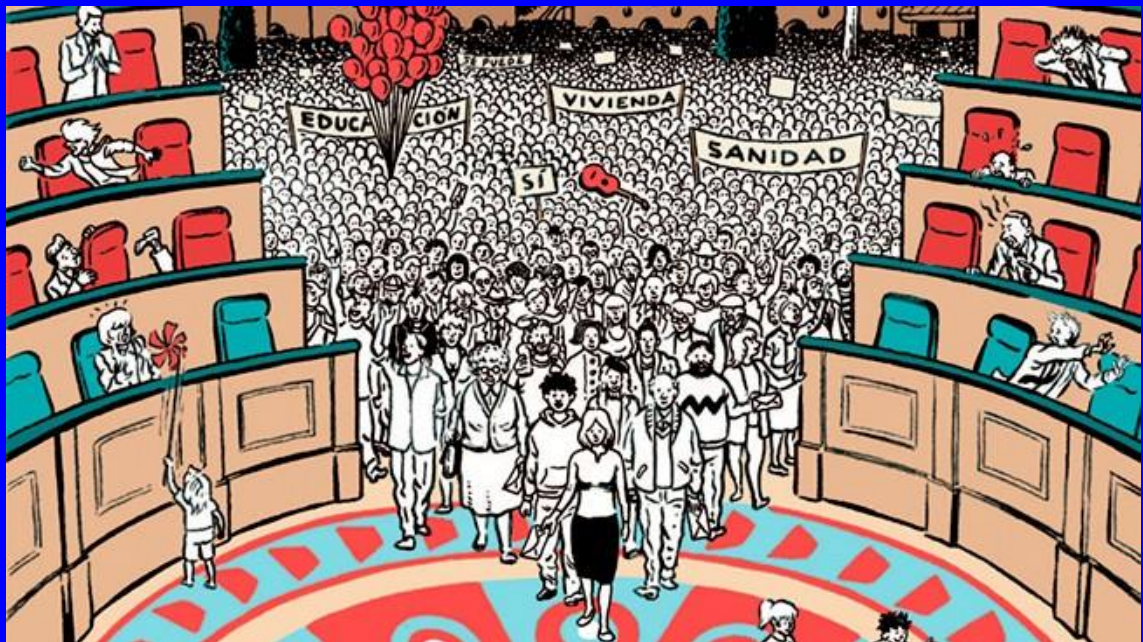


José Iglesias Fernández

¿Por qué no Autarkèia en vez de Democracia?
Un modelo de gobierno popular



Dedicado a Saúl Curto

Índice

0. *Preámbulo*
1. *El concepto de comunidad*
2. *El concepto de autarkèia*
3. *El concepto de democracia (liberal, neoliberal, social).....*
4. *Autarkèia versus democracia*
5. *Apoyo del republicanismo a la propiedad privada.....*
6. *Capitalismo, poder, instituciones, indignados.....*
7. *¿Dónde debemos situarnos?.....*

Que nadie, mientras sea joven, se muestre remiso en filosofar, ni, al llegar a viejo, de filosofar se canse. Porque, para alcanzar la salud del alma, nunca se es demasiado viejo ni demasiado joven. Epicuro

La tierra tiene sitio para todos, o lo tendría, mejor dicho, si fuera administrada con el poder de la satisfacción de las necesidades en lugar de con la satisfacción de las necesidades del poder. Ernest Bloch

0. Preámbulo

No nos cansaremos de repetir la opinión que le merecía el capitalismo a **Bertrand Russell**: *es una sociedad en la cual una minoría muy pequeña de propietarios somete a la explotación al resto de la población, arremete contra la naturaleza y despilfarran los recursos naturales del planeta*.¹ **Z. Baumann** añade que, con la globalización capitalista, ha llegado la total degradación de la condición humana.² Y **Néstor Kohan** apuntilla: "una de las conclusiones políticas de Marx es que el capital no sólo produce mercancías, no sólo produce plusvalor, produce y reproduce al mismo tiempo la misma relación de capital. Por lo tanto, ino es reformable! (ya que el capitalismo genera más capitalismo). En otras palabras: el capitalismo nunca se caerá solo. Hay que derrocarlo".³

Por tanto, si hemos de derrocarlo, buscando una alternativa al sistema, la propuesta ha de contener procesos e instrumentos que equilibren el respeto a la naturaleza con el bienestar de la población. Y todo ello determinado por una total participación horizontal de la ciudadanía. Una de las cuestiones que se presentan es preguntarse qué papel pueden jugar la democracia liberal, neoliberal o socialdemócrata, en el paso de la participación civil al gobierno político para conjugar esos tres objetivos: destituir a esa minoría de propietarios del control de los recursos humanos y materiales que explotan a las personas y destruyen los recursos naturales.⁴

Es decir, "¿es democracia la democracia representativa? ¿Ha quedado la palabra pervertida tras su infancia ateniense, una sociedad militarista y esclavista basada además en la represión sistemática de las mujeres? [...] Aquellos que buscan formas descentralizadas de democracia directa, por consenso y no por mayorías, ¿pueden reapropiarse del término? Y, en caso de que lo lograran ¿cómo convencerían al resto del mundo de que la <<democracia>> no tiene nada que ver con la elección de representantes? [...] Si pensamos que la democracia directa es algo distinto, ¿cómo seremos capaces de afirmar que estamos en contra de una [forma de gobierno] tan cargado de connotaciones positivas?".⁵

Una gran mayoría de antisistemas estamos en posición de recalcar "la importancia de organizarnos de forma horizontal y no vertical. También que las iniciativas partan de grupos relativamente pequeños, auto gestionados y autónomos, en vez de venir impuestas desde arriba y transmitidas por diversas cadenas de mando, sin estructuras de liderazgo".⁶

Por tanto, ¿qué sistema de gobierno civil es el más idóneo, democracia o autarkèia, para armonizar el bienestar de la humanidad con el hábitat de la misma, la naturaleza?. Es decir, más abajo propondremos *el municipalismo comunista*, porque es un proceso de transformación y alternativa al sistema que va más allá de la democracia y el liberalismo, porque se opone, no sólo a una forma de gobierno sino a un modelo de Estado. Qué esta alternativa al capitalismo conlleva la opción de no Estado, no Nación, quizá por eso es silenciado. Qué la forma de gobierno es directa, horizontal, la que mencionaremos como *autarkèia*, y no la democracia liberal, representativa, burguesa.⁷ La *democracia* a secas que se exalta, y que esconde en sus entrañas la existencia de la democracia burguesa representativa, que se cita como un valor de cualquier sociedad, ¿no esconde la posibilidad de gobernarnos de una *forma peer to peer (P2P)*,⁸ entre iguales, es decir, *la autarkèia* como forma de gobierno en una sociedad alternativa? Esta es una evidencia de la presencia de otras formas de analizar el comportamiento del capitalismo y que apenas se menciona incluso cuando se organizan congresos en torno a la democracia comunal.

¹ B. Russell. Political Ideals. Unwin Books. London 1963.

² Zygmunt Baumann. La globalización: consecuencias humanas. FCE. México 1999.

³ Néstor Kohan. "Estudio preliminar. El taller de investigación de Karl Marx". P xxxvii. En Karl Marx. *Comunidad, nacionalismos y capital. Textos inéditos*. Edicions Bellaterra, 2021.

⁴ Ver https://www.rentabasica.net/obras_rb/RBisEcologiadef.doc.pdf

⁵ David Graeber, *El Estado contra la Democracia*, pp 13-14. Errata Naturae 2021.

⁶ David Graeber, *El Estado contra la Democracia*, p 15. Errata Naturae 2021.

⁷ https://www.rentabasica.net/villanias/No_me_representa_Respuesta_al_Documento_del_Seminario-Taifa_sobre_el_1_O.pdf

⁸ Silke Helfrich y David Bollier. *Libres, dignos, vivos. El poder subversivo de los comunes*, pp. 139-177. Icaria, 2020.

1. El concepto de comunidad

Mientras no vivamos en un sistema social sin propiedad privada, sin clases y sin jerarquías, laico, antimilitarista, anti racista y anti sexista, en el que los seres humanos decidamos y gestionemos horizontalmente *entre iguales*⁹ la riqueza comunal y los recursos que han de cubrir nuestras necesidades, poco o casi nada podremos hacer contra las agresiones que perpetran las sociedades clasistas, y el capitalismo en particular, contra el ser humano y el planeta, contra el conjunto formado por el hábitat natural y por la especie humana, contra la casa común de la especie humana.¹⁰

Estos rechazos nos llevan a pensar en *la comunidad* como la unidad de convivencia de aquellas personas que deciden de manera libre, autónoma y voluntariamente vivir de forma colectiva, buscando el bien común y el apoyo mutuo, la fraternidad y la amistad, sin distinción de credos, razas, etnias, edades, sexos, colores, culturas, lenguas, etc., lo que lleva a que la comunidad no tenga necesidad de reivindicar un Estado-nación, y menos por motivos religiosos, étnicos, lingüísticos, culturales, clasistas, geográficos, y demás contingencias. La vida comunitaria prescindirá de los tres pilares de las sociedades clasistas en donde se ejerce la opresión, como son *el Estado, el Mercado y el Dinero*.

El concepto de *buen vivir* es muy subjetivo, lo que hace que hayan aflorado muchas definiciones. Mis preferencias toman como contenido algunas de las recomendaciones a las comunidades epicúreas:

- ♣ Asumir que "nacemos una sola vez, pues dos veces no es posible, *y no podemos vivir eternamente*". Por tanto, previene contra los mitos religiosos.
- ♣ Qué "el hombre bien nacido se dedica principalmente *a la sabiduría y a la amistad*. De estas, una es un bien mortal, la otra, inmortal".
- ♣ Qué, "según el derecho común, *lo justo es lo mismo para todos*, pues es algo útil en la relación de unos con otros".
- ♣ Qué "no hay vida placentera sin que sea *juiciosa, bella y justa*, ni se puede vivir juiciosa, bella y justamente sin el placer. A quien le falte esto, no le es posible vivir una vida placentera". Por tanto, *el placer ha de estar orientado por la prudencia*.
- ♣ Y nos exhorta a considerar que "la necesidad es un mal, pero *no hay necesidad alguna de vivir con necesidad*"; *así como "nada es suficiente para quien lo suficiente es poco"*.¹¹

En resumen, "las comunidades igualitarias han existido a lo largo de la historia de la humanidad, muchas de ellas bastante más igualitarias que la de Atenas del siglo V, y todas ellas contaban con métodos de toma de decisiones para tratar asuntos que afectaban a la colectividad. *Los miembros de la comunidad se reunían en asambleas de deliberación en las que cada participante tenía idéntico derecho a que su opinión se tuviera en cuenta para la decisión final*, al menos en teoría".¹²

2. El concepto de autarkèia

De forma concreta, en la ética¹³ de **Epicuro** se señalan dos aspectos importantes: la ataraxia y la autarkèia: *la ataraxia* como una vivencia, una tranquilidad de ánimo de los miembros comunitarios; es decir, la *ataraxia* como principio que rige a uno mismo en relación con lo físico o material, una forma armónica de vivir del hombre con la naturaleza;¹⁴ mientras que esta actitud trasladada a las relaciones sociales, a una comunidad, a la *autarkèia*, es una forma de autonomía independiente de cualquier tipo de jerarquía, es decir, una gestión horizontal basada en la soberanía armónica de sus miembros. Más ampliamente, o como definía **Epicuro**, "la noción de autosuficiencia (*autarkèia*) se refiere a la posibilidad y la capacidad de

⁹ La *libertad* es uno de los derechos humanos que ensalza *el individualismo*, el egoísmo del ser individual, mientras que *la igualdad* es un derecho que ensalza el reconocimiento del *ser social*, del apoyo mutuo, de lo colectivo por vivir en una sociedad de seres iguales ante la comunidad.

¹⁰ En este contexto, sí que tiene sentido hablar de ser humano.

¹¹ https://www.rentabasica.net/villanias/Izquierdistillos_sueltos_Cuidado_que_mangan.pdf

¹² David Graeber, *El Estado contra la Democracia*, pp 51-52. Errata Naturae 2021.

¹³ En http://onomazein.letras.uc.cl/Articulos/4/23_Oyarzun.pdf

¹⁴ "Sabio es aquel que consigue la ausencia de perturbación (ataraxia), el sosiego, la paz del alma que se obtiene suprimiendo la agitación de los deseos y de los temores que asaltan al hombre vulgar. Es la serenidad algo altiva (prepotente) del intelectual que ha rechazado el mundo trágico de las religiones y de los mitos, y como (tal y como se desprende de la física atomista) ya no teme a los dioses ni a la muerte, y como pone límites a los deseos, consigue la felicidad. Lo que ocurre es que la ataraxia nunca es presentada como un fin. El único fin que nunca haya admitido Epicuro es el placer. Así pues, la ataraxia sólo es estimable en la medida en que se subordina a este fin, es decir, en la medida en que es productora de placer". En http://onomazein.letras.uc.cl/Articulos/4/23_Oyarzun.pdf

concurrir sobre la base de los propios medios a la satisfacción de lo que es necesario para la vida y su plenitud” Y añadía, “la autarkèia la tenemos por un gran bien, no porque debamos siempre conformarnos con poco, sino para que, si no tenemos mucho, con este poco nos baste, pues estamos convencidos de que de la abundancia gozan con mayor dulzura aquellos que mínimamente la necesitan, y que todo lo que la naturaleza reclama es fácil de obtener, y difícil lo que representa un capricho”.¹⁵

3. El concepto de democracia

Ya hemos señalado algunas características, pero ampliamos este concepto. En las sociedades helenas,¹⁶ pero también en las del imperio romano, la población estaba dividida en tres estamentos principales: el llamado *demos*, constituido por los ricos y otros pequeños propietarios de riqueza; *las mujeres* de los hombres que componían el *demos*; y *las personas esclavas*. El sistema político, o *democracia*, estaba compuesto únicamente por la parte propietaria de la población masculina; los *polites*. Como clase esclavista, en este *forum* los *polites* del *demos* se representaban a sí mismo y gestionaban sus intereses, ya que las mujeres y los esclavos quedaban excluidos por no estar considerados propietarios. Actualmente, en el capitalismo, a este *demos* lo hubiésemos considerado una *oligarquía*, o gobierno de unos pocos propietarios, que se ponen de acuerdo entre ellos para controlar la vida y el bienestar de las poblaciones no propietarias.

4. Autarkèia versus democracia

Es decir, la democracia no nace ni se desarrolla como un gobierno del pueblo, ya que como tal nunca tuvo esta capacidad de convocatoria y gestión. Hay que rechazar la democracia, *representativa o participativa, inclusiva o radical*, como forma de gobierno, y pensar más en la forma de *autarkèia* o autonomía,¹⁷ que significa la participación horizontal y la capacidad de gestión del pueblo considerado entre iguales. Hay que pensar e inclinarse por los modelos asamblearios, con autonomía independiente de cualquier tipo de jerarquía, es decir, con una gestión horizontal basada en la *autarkèia*, o de la soberanía de sus miembros.

Por tanto, es hora de ir ajustando cuentas con la democracia, el gobierno de los poderosos, e instaurando y ensayando la autarkèia o gobierno de los oprimidos.

5. Apoyo del republicanismo a la propiedad

No me sorprende leer, o advertir, sobre la siguiente afirmación: “que toda la ley es privada, así como toda ley pública es meramente un representación ideológica introducida por los teóricos de la *legalidad burguesa*. Pero, lo que es central en este tema es que *el concepto de propiedad* y la defensa de la misma lo encontramos como núcleo central en cada una de las constituciones políticas de hoy en día. El sentido de la república, desde las grandes revoluciones burguesas hasta hoy, es *una república de la propiedad*”.¹⁸ Esta afirmación nos lleva al siguiente silogismo: la propiedad está sacralizada por la ley, y donde la legalidad constitucional es republicana, la propiedad está santificada por la república. Y así encontramos que ocurre en la mayoría de las cartas constitucionales,¹⁹ así como, geopolíticamente, en la mayoría de los países que componen el planeta.²⁰

Esto me recuerda lo que en su día escribí sobre que preferencia debía tener *la república*, como forma de gobierno, para las izquierdas anticapitalistas. Y en algún lugar del trabajo señalaba: “como lo primero y central que tenemos que diseñar y debatir es una sociedad sin clases, es *una sociedad de iguales*”.²¹ Esto quiere decir que nos desplazamos al ámbito de la utopía, que es desde donde hemos de construir, desde donde hemos de empezar a pensar en los sujetos sociales que han de transformar, levantar los procesos, afilar los instrumentos, y vislumbrar los múltiples puntos de llegada, o sea, las sociedades sin clase y sin sexismo en las que deseamos vivir. Por tanto, sosteníamos:

- Una cosa es la utopía y otra las realidades históricas. La historia de la humanidad nos informa de los múltiples y variados tipos de sociedad, así como de las formas de gobierno que se han ensayado en las

¹⁵ Ver José Iglesias Fernández. *De la renta básica a la Riqueza comunal*. Nota a pie de página 25. Baladre/Zambra 2013 y Epicuro. *Carta a Meneceo*. En <http://cita.es/filosofar/hedonismo/>. También en http://www.medicinayarte.com/img/biblioteca_virtual_publica_epicurocarta_a_meneceo.pdf

¹⁶ *Constituciones políticas griegas*. Alianza editorial, 2007.

¹⁷ Ver Epicuro de Samos. En http://www.webdianoia.com/helenismo/epicuro_fil.htm

¹⁸ Michael Hardt y Antonio Negri. *Commonwealth*. 2009. En <https://www.korotonomedia.net/kor/index.php?id=27,316,0,0,1,0>

¹⁹ Ver Micheline R. Ishay (ed.). *The Human Rights Reader. Major Political Essays, Speeches, and Documents*. From de Bible to the Present. Routledge, 1997.

²⁰ Alemania, Argentina, Brasil. Canadá, Chile, China, Francia, Grecia, India, Italia, México, Portugal, Rusia, Suiza, Suráfrica, etc.

²¹ José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo? La renta Básica de los iguales*. Baladre. Xàtiva 2006

mismas. Hoy es del dominio público que una *república capitalista* no difiere sustancialmente de una *monarquía o de otra clase de dictadura capitalista*: el sistema capitalista ha aprendido a explotar a las personas y a esquilmar los recursos naturales con todas las formas de gobierno imaginables. Ejemplos de estos modelos de gobierno bajo el capitalismo son las *repúblicas* alemana, la suiza, la francesa,²² la italiana, la estadounidense, etc.; como ejemplos de *monarquías* están ahí la inglesa, la sueca, la danesa, la noruega, la belga, la holandesa, y la española, por citar unas pocas comparaciones; de nuevo, bajo el capitalismo hemos conocido *dictaduras* de todo tipo, especialmente de índole militar. También sabemos que el hecho de que podamos votar al presidente de la república y no al monarca de turno no le hace mucha diferencia dentro de la sociedad capitalista. Y en lo que respecta a personas republicanas como **G. Bush, N. Sarkozy, A. Merkel** y tantas otras, que si las comparo conmigo, que me declaro republicano, tenemos muy poco en común.

▪ Así mismo, si revisamos el contenido de las tres constituciones españolas²³ también comprobamos que ninguna de ellas se ajusta a las exigencias establecidas por la brújula/matriz: no condenan la *propiedad privada*, son *clasistas*, y sus órganos de poder de gestión pública son en base a la *democracia representativa*. *La propiedad privada en España ha estado sacralizada por el republicanismo* de estas constituciones, lo mismo que sigue por el de monarquía parlamentaria.

Entonces, mi planteamiento consiste en que un debate sobre la república es indispensable, pero que ha de tener en cuenta no sólo la *forma de gobierno*, sino tanto o más el *modelo de sociedad* en el que se quiere vivir. Así como la importancia de considerar el *municipalismo de los / las iguales*²⁴ como un punto de partida en ese largo proceso de transformación social hacia las *sociedades comunales*. Esto requiere que hagamos un esfuerzo por precisar el tipo de sociedad que mejor responde a las exigencias de mantener el bien común, porque la forma de gobierno, posiblemente la republicana, se ajustará debidamente a ella. Personalmente, sostengo que sólo en una *sociedad* sin propiedad privada, sin clases, antipatriarcal, de ciudadanos iguales, con gestión horizontal, dónde ha de ser la voluntad del pueblo quién decide autogestionar los recursos comunes disponibles de acuerdo con las necesidades comunes expresadas por el mismo pueblo, donde el gobierno *no representará* la voluntad del pueblo, sino que estará compuesto y formado por la misma voluntad del pueblo, entonces, y sólo entonces, puede existir, aunque no necesariamente, una forma de *gobierno genuinamente republicano entre iguales*. Pero en ningún caso, por repúblicas de la propiedad.²⁵

6. Capitalismo, poder, instituciones, indignados...

Entre otras cosas, *el capitalismo es poder*. Poder que nace de la propiedad privada, y lo ejerce mediante las instituciones oficiales que organiza y controla: políticas, económicas, sociales y civiles. Destaco algunas, como los parlamentos (legislativo y ejecutivo), judicial, policial, penal, militar, mercados (dinero, mano de obra, mercancías y servicios). También ejerce poder mediante la creación de instituciones orgánicas al sistema, o incorporando sujetos institucionalizados *dentro* del mismo como los partidos, sindicatos, cooperativas, ONGs, etc.

Algunos de estos sujetos colectivos institucionalizados luchan contra el sistema, pero son muy pocos, y frecuentemente se quedan a nivel de oponerse sólo al neoliberalismo. La casi totalidad de los grupos indignados, no se oponen al sistema sino que reclaman un capitalismo más humano, verde, no racista y antipatriarcal, *una nueva forma de revisionismo*: 15-M, mareas, Occupy, primaveras, etc.,²⁶ estaban compuestos en su mayoría por estos últimos.

Para esto, debemos saber separar el grano de la paja. Nos ayuda en esta tarea la advertencia de **Henry Lefebvre**, incorporada ya en otras reflexiones:²⁷ "A medio plazo, **Marx** anunciaba en los límites de lo previsible la formación de una sociedad distinta. ¿Qué modalidades de existencia la caracterizaban? De la futura sociedad que nacerá de una revolución total, **Marx** habla poco, pero *implica también el fin de las*

²² Incluso la constitución de 1789, aprobada en pleno auge de la Revolución Francesa, conocida como la *Carta de los derechos del hombre y del ciudadano*, se atrevió a condenar la propiedad privada.

²³ Dos constituciones republicanas (Primera 1873-1874 y Segunda 1931-1936); y la de monarquía parlamentaria, 1978-?

²⁴ Ver José Iglesias Fernández. *El municipalismo como proceso contra el capitalismo*. En https://www.rentabasica.net/comunalismo/El_Municipalismo_como_proceso_al_Capitalismo.pdf

²⁵ La esencia de estos párrafos está extraída, o inspirada en: José Iglesias Fernández. *¿República, sí o no? Sobre las sociedades y las formas de gobierno: la propuesta del municipalismo*. Virus editorial, 2009.

²⁶ Muchas de las personas participantes en estas luchas son *rebeldes sin causa*.

²⁷ Importancia del I Congreso Internacional sobre la Democracia Comunal. En <https://www.joseiglesiasfernandez.es/books/la-riqueza-del-comun-lo-municipal-y-lo-comunal-como-modelo-alternativo-al-capitalismo/>

instituciones represivas y opresivas: con el Estado, antes o después de él, debían desaparecer la religión, la familia, la nación y la patria, el trabajo impuesto, la ideología, etc.”²⁸

7. ¿Dónde debemos situarnos?

Existen muchas formas de hacer política, pero los colectivos que transitan por el ámbito del anticapitalismo podrían circunscribirse a estas tres: 1) *contra el sistema, pero desde fuera* de las instituciones capitalistas; 2) *contra el sistema, pero desde un adentro restringido* de las mismas; y 3) *contra el sistema, pero en una forma mixta*:

1) Nadie puede luchar desde fuera del capitalismo, pues vivimos en él. Pero sí desde “las *zonas liberadas* (ámbitos de autonomía) en la sociedad, no fuera de la sociedad. “Zonas donde practicar nuevas formas de relación fuera de la lógica capitalista”, donde la vida cotidiana funciona de acuerdo con las exigencias de la *autárkeia* (no de la democracia). Estas zonas deben ser preferentemente *alegales*, excepto cuando lo exijan ciertas actividades, tales como cursos en instituciones oficiales que son pagados por las mismas. Son *escuelas de formación y acción* (teoría y praxis) de las nuevas convivencias sociales, pues “en ellas es donde se inventa y se pone en práctica el futuro, son formas instituyentes pues tienen el poder de instituir” la *autárkeia*.

2) La lucha *desde un adentro restringido de las instituciones*, por ejemplo a nivel municipal,²⁹ sólo debe iniciarse cuando es fruto de un amplio programa diseñado y consensuado por una buena mayoría de *las zonas liberadas*. *No se trata de tomar el poder, ni de dispersarlo, sino de disolverlo, diluirlo*. Dentro de la legalidad, hay que saber crear zonas liberadas pero *alegales*, al margen y fuera de la lógica de las instituciones del sistema.

3) El proceso municipalista³⁰ sería uno de esos modelos de lucha que combina *la lucha contra el sistema, dentro y fuera de las instituciones oficiales*. Es decir, combina las luchas de las zonas liberadas (ámbitos de autonomía) en los ámbitos civiles, laborales y políticos de manera mixta, apoyándose en un pie fuera de las instituciones públicas con el otro dentro de las mismas, sólo que en este caso municipales. Hoy por hoy, mi visión es que estas luchas únicamente se pueden hacer a nivel municipal por darse las características que exige una alternativa al capitalismo, como es la sociedad comunal, y que responden a las definidas por la brújula / matriz.³¹ Las instituciones a nivel de comunidades autonómicas, estatales o Europeas tienen la capacidad de fagocitar a los sujetos sociales mucho antes ya de acercarse a ellas, pues han de supeditarse previamente a sus exigencias reglamentarias para formar parte de las mismas.³²

Para finalizar, volvamos otra vez a **Epicuro**, quién nos dice; “recordemos también que el futuro no es nuestro, pero tampoco puede decirse que no nos pertenezca del todo. Por lo tanto no hemos de esperarlo como si tuviera que cumplirse con certeza, ni tenemos que desesperarnos como si nunca fuera a realizarse”.³³ Esta reflexión da sentido al diseño de utopías contra la democracia capitalista.

José Iglesias Fernández
Barcelona, 18 noviembre del 2021

²⁸ ¿MARX HA MUERTO? Página 111. Henri Lefebvre. En Dialnet-MarxHaMuerto-5252028 .

²⁹ Ver José Iglesias Fernández. *De la renta básica a la Riqueza comunal*. Trabajo citado.

³⁰ Ver José Iglesias Fernández. *El municipalismo como proceso contra el capitalismo*. En https://www.rentabasica.net/comunalismo/El_Municipalismo_como_proceso_al_Capitalismo.pdf

³¹ Ver José Iglesias Fernández. *De la Renta Básica a la Riqueza Comunal*. Trabajo citado

³² José Iglesias Fernández. *La riqueza del común. Lo municipal y lo comunal como modelo alternativo al capitalismo*. Baladre/Zambra, septiembre 2021.

³³ Epicuro. *Carta a Meneceo*. Trabajo citado.